


Expediente de concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad a  
ANTONIO BRONDO RIERA

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
M. L. N. I. Y M. B. CIUDAD  
DE  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

AÑO DE 1939

Sección \_\_\_\_\_ N.º del Registro general \_\_\_\_\_  
Negociado \_\_\_\_\_ N.º del Registro de la Sección \_\_\_\_\_

Expediente **sobre concesion de la Medalla de Bronce de la Ciudad**  
**PERSONA: DON ANTONIO BRONDO RIERA**

Principia en de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
Termina en de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_  
Consta de \_\_\_\_\_ folios.

Expediente de concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad a  
ANTONIO BRONDO RIERA

COMPARECENCIA

TESTIMONIO /

En el expediente general para la concesion de la Medalla de bronce de la Ciudad por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital figura la comparecencia efectuada por don Antonio Brondo Riera el día cinco de febrero del año actual quien presentó certificado de incorporacion a filas en 18 de julio de 1936 cuyo documento queda unido a este expediente. Certifico

El Secretario

*J. Champin*

Vº Bº  
El Gestor Instructor

*Agustín Muñoz Morales*


Expediente de concesión de la medalla de Bronce de la Ciudad a  
ANTONIO BRONDO RIERA

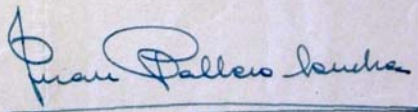
CERTIFICADO MILITAR  
FIRMADO POR LOS TENIENTES CORONELES  
JUAN PALLERO SÁNCHEZ y ALFONSO MORENO UREÑA

DON JUAN PALLERO SANCHEZ, TENIENTE CORONEL MAYOR DEL REGIMIENTO INFANTERIA  
NUMERO TREINTA Y OCHO, DEL QUE ES PRIMER JEFE EL SENOR TENIENTE CORONEL  
DON ALFONSO MORENO UREÑA.

CERTIFICO: Que ANTONIO BRONDO RIERA, hi  
jo de Juan y de Margarita, perteneciente al reem  
plazo de mil novecientos treinta y nueve, ingre  
só en este Regimiento el día diez y ocho de Ju  
lio de mil novecientos treinta y seis, en concep  
to de voluntario eventual con motivo del Glorio  
so Movimiento Salvador de España.

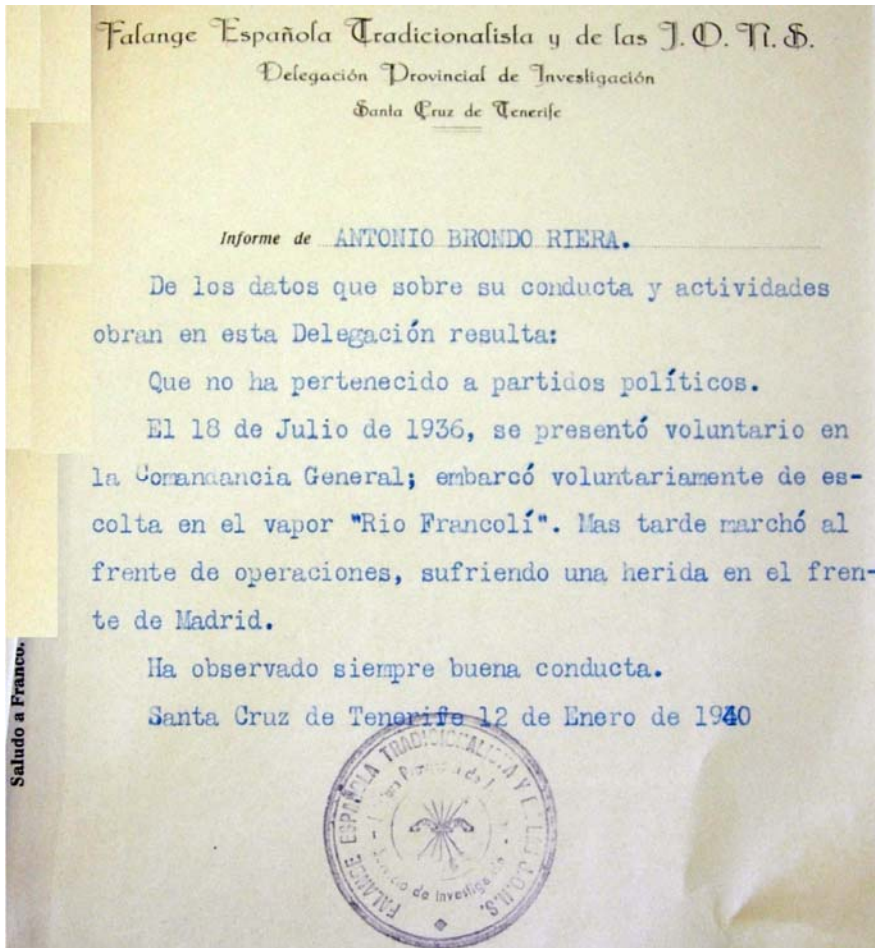
Y para que conste y a petición del inte  
resado expido el presente en Santa Cruz de Tene  
rife a veinte y dos de Enero de mil novecientos  
cuarenta. "Año de la Victoria"

Vº Bº  
El Teniente Coronel Primer Jefe,  


  
\_\_\_\_\_

Expediente de concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad a  
ANTONIO BRONDO RIERA

CERTIFICADO DE  
FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.



Expediente de concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad a  
ANTONIO BRONDO RIERA

PROVIDENCIA PARA CONCESIÓN

PROVIDENCIA /

Vista la documentación aportada por don Antonio Brondo Riera y teniendo en cuenta su actuación patriótica iniciada con su incorporación voluntaria a filas el mismo día 18 de Julio de 1938, fecha del glorioso Alzamiento Nacional

RESULTANDO que de los informes facilitados por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Falange, Comandancia de la Guardia Civil y Jefatura de la Guardia Municipal, no tiene notas desfavorables con posterioridad a aquella fecha que pudieran hacer desmerecer su conducta con respecto al Alzamiento Nacional.

CONSIDERANDO que de los certificados presentados por el interesado y unidos a este expediente se desprende que el mismo prestó relevantes y patrióticos servicios a la Causa Nacional, lo que aumenta sus merecimientos en cuanto se refiere a la concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

El Gestor Instructor que suscribe considera a don Antonio Brondo Riera a quien se refiere este expediente, con méritos suficientes, según acuerdos municipales, para que le sea concedida la Medalla de Bronce de la Ciudad proponiéndolo así y sometiéndolo a juicio y resolución del señor Alcalde y del Excmo Ayuntamiento. Dedúzcase copia de la presente para unir al expediente personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1940. El Gestor Instructor, Agustín Álvarez Morales. Ante mí, El Secretario, E. Champin.

Es copia que se deduce del expediente general para su constancia en el expediente personal.

El Secretario.

V.º B.º  
El Gestor Instructor  
*Agustín Álvarez Morales*

*E. Champin*